



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1373
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 9 de marzo, siendo las 19.40 hrs., en la sede central de nuestro Colegio Profesional, ubicada en Av. Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

I.- ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional Dr. Rolando Danyau Isla, quien señaló que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría y el asesor comunicacional señor Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria N° 1373** convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría Nacional con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación del Acta Ordinaria N° 1.372.

En cuenta de Secretaría se llama a aprobar el Acta del Consejo Ordinario N° 1.372, la cual fue debidamente enviada por Secretaría junto a la convocatoria de esta sesión.



El doctor Ravinet solicita que quede en el acta anterior los motivos de su voto en contra en el caso de la Sra. Juana Carreño. Seguidamente todos quienes votaron en contra solicitaron lo mismo.

El señor Lagos incorporará esta información en el acta.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.372.

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales

Dr. Herrera	Motivos de salud
Dr. Garrido	Razones personales
Dr. Villagra	Por falta de permiso gremial

El doctor Danyau sugiere que se le envíe una carta al Alcalde en relación a los permisos del doctor Villagra.

Se aprueban las excusas.

IV.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

INSREA: El Secretario Nacional indica que hay 129 inscripciones, 20 reincorporaciones y 67 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones, sin observaciones.

V.- TABLA.

- **Fechas de Proceso Eleccionario 2020**
- **Aprobación de texto Código de Ética**
- **Informe de la campaña mediática sobre postulación a carrera de odontología.**

Fechas de Proceso Eleccionario 2020

El señor Lagos informa que tiene que ser votado por el H. Consejo, fechas y horarios de las mesas receptoras en la Sede Nacional del Colegio, que serían jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de mayo, horarios propuestos: jueves desde las 17.00 a 22.00 hrs., el viernes desde 13.00 hrs., hasta las 20.00 hrs., y el día sábado desde las 10.00 de la mañana hasta las 16.00 hrs. con eso se da cumplimiento a los horarios que establece el reglamento de elecciones. En las regiones los lugares



deben ser determinados por cada Sede Nacional, ellos también deberán hacer elección de Consejeros Regionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes las fechas y horarios de la Sede Nacional.

El señor Lagos indica que de acuerdo con el Capítulo 11 del Reglamento de elecciones de las comisiones receptoras, el Consejo quedará facultado para autorizar el funcionamiento de otros locales por razones de lejanía (Capítulos de Hospitales), además se debe nombrar los 3 miembros de la Mesa Receptora de Sufragios, y que ambas podrían ser aprobadas en la próxima sesión de Consejo.

Aprobación del texto del nuevo Código de Ética

El señor Lagos informa que al texto se le incorporaron las observaciones de la doctora Georgudis del Tribunal de Ética Metropolitano y que el sugiere que luego de ser aprobado, sea debidamente publicitado hacia la comunidad odontológica y las autoridades que corresponda.

Los doctores Danyau y Moncada, agradecen al doctor Campos, por el enorme trabajo desarrollado, indican que esto es un evento no menor pues el Código se modifica tras largos periodos de tiempo. Se agradece a la Comisión que trabajó en el desarrollo del texto y al señor Lagos por su gran aporte al buen término del mismo.

Se aprueba por unanimidad y el señor Lagos enviará el texto final al H. Consejo, acordando realizar una ceremonia de lanzamiento antes de la sesión de Consejo del 11 de mayo a las 17.00 hrs.

Informe campaña mediática sobre postulación a carrera de odontología.

El señor Patricio López, asesor de la presidencia entrega informe sobre la campaña en los medios de comunicación, sobre las condiciones en que se está ejerciendo la Odontología promoviendo una postulación de forma informada. Señala que a su juicio los objetivos fueron cumplidos porque disminuyó el número de postulantes con respecto al año anterior, generando además una gran respuesta desde los decanos de las facultades de odontología del país.

El doctor González presenta una propuesta de Herramienta de Gestión de Colegiados y Comunicación en Redes Sociales que resume lo que se va a hacer y cuál será el procedimiento de trabajo.

Se acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de comunicaciones para el Colegio propuesto por la Directiva Nacional, dejando a cargo de la ejecución de este proyecto al Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González.



VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

El doctor Venegas indica que ha tenido reuniones con la FESUC y solicita la información del contrato en la página Web, junto al Directorio de los Dentistas en convenio con la FESUC, los que deben tener su autorización sanitaria, para darle curso.

El señor Lagos indica que no se ha recibido la nómina de parte de la FESUC de que colegiados han suscrito el convenio individual con la FESUC, por tanto y mientras no se reciban tales antecedentes no es posible subir información a la web oficial del Colegio.

El doctor Bugueño informa sobre la complicada la situación del Regional Antofagasta. Que ha tenido reuniones en La Serena indicando que en el Hospital en el año 2022 habrá un box dental destinado a urgencias y que este año habrá una clínica móvil de urgencia (GES).

El doctor Ravinet informa que asumió en subrogancia la Presidencia de CONACEO por renuncia de la Presidenta, hasta las nuevas elecciones, añade que se encuentran en un proceso de reingeniería, informa además que tendrán una reunión con la Dra. Valle en el Ministerio del Trabajo. Indica que le preocupan las renunciaciones de colegas por el costo del Seguro de Responsabilidad Civil, más que por razones económicas, tema que sugiere conversar con Legasalud.

La doctora Valle recuerda e invita para el día 20 de marzo al Día Internacional de la Salud Bucal, proyecto que se realiza con la FDI. Informa además sobre la exitosa celebración del Día de la Mujer.

La doctora Laura indica que en la actividad de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se hizo una pregunta con comentario sobre la falta de sororidad en los espacios ganados por las mujeres, pero indica que la persona que hizo este comentario se ha caracterizado por su no sororidad en muchas de sus actitudes hacia las dirigentas de este Colegio.

Informa que, a petición del Regional de Aysén, iba a participar en una reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales sobre el tema de Coyhaique, en relación a una disminución en los montos de las asignaciones que se pagan a los Dentistas de la región, pero que no lo pudo hacer porque se le explicó que dicha citación era sólo para el Colegio Médico. Comunica que manifestó su disconformidad ante esto ya que si se iba a realizar una reunión para este tema, tenía que ser con todos los colegios afectados por esta medida.

El doctor Danyau quiere rescatar la valentía de la doctora Laura en asistir a esta reunión, e informa que los colegas de Coyhaique pusieron unos recursos de protección por esta situación y que solicitaran una reunión con el Subsecretario de Redes.



La doctora Laura informa que recibió una información a través del Capítulo de Especialistas del Servicio Público, sobre la situación de unos PAO que tienen que devolver unas especialidades en los Hospitales, y que está en espera de la información para hacer la consulta en Contraloría.

El doctor Moncada informa que la doctora Valle le encargó que postulara en la FDI a nombre del Colegio en un concurso mundial de proyectos sobre promoción de la salud bucal para alfabetizar a los grupos poblacionales de escolares, adultos mayores y mujeres embarazadas, con una innovadora metodología de Co-Diseño y que fue seleccionado junto a otros 3 proyectos (Nigeria, Australia e Inglaterra), por lo que tuvo que viajar a Inglaterra para participar de un entrenamiento para la implementación de este tipo de proyectos, el cual en el caso de Chile se realizará en la comuna de San Rosendo, orientado a gestantes. Señala que un requisito administrativo es contar con la aprobación de un Comité Ético de Investigación o Comité Ético-Científico, razón por la que solicitan junto a la Dra. Valle al Consejo poder dar inicio a su conformación. Se aprueba por unanimidad.

El doctor Ravinet recuerda a los asistentes que para la próxima Convención hay que tener una propuesta de metodología de reforma de estatutos.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA

El doctor Danyau informa que se sigue trabajando con el tema de la Reforma del Código Sanitario. Que se contactó con la Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales para informarle que el Colegio se retiraría por mandato de la Convención, pero solicitó que se nos permitiera participar en iguales términos que el Colegio Médico, para el tema de la tuición ética de los Colegios Profesionales.

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

1. Se aprueba por la unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes las fechas del proceso eleccionario de Consejeros Nacionales 2020 y los horarios de funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios en la Sede Nacional.
2. Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes el texto del nuevo Código de Ética del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., además de realizar una ceremonia antes de la sesión de Consejo del 11 de mayo.
3. Se aprueba por la unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes el proyecto de comunicaciones para el Colegio dejando a cargo de la ejecución de este proyecto al Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González.
4. Se aprueba por la unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes la creación de un "Comité de Ética en Investigación Científica" encargado a los



presidentes de los Departamentos de Ética y Departamento Científico, Drs. Campos y Laura

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22.20 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.

